

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 27 de septiembre de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta de **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, subgerente Administrativa, en representación de **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación financiera, credenciales y de ofertas técnicas, del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-006**, llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 30 de junio de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos del Registro Inmobiliario.

2. En fecha 1 y 2 de agosto de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional el Caribe y el Nacional y, por otro lado, en fecha 1 de agosto de 2022 publicó la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 19 empresas, a saber:

- | | |
|--|---|
| 1. Ar Computadoras & Suministros, S.R.L. | 2. Multiservice24 FL, S.R.L. |
| 3. Cecomsa, S.R.L. | 4. Multicomputos, S.R.L. |
| 5. Ceducompp, S.R.L. | 6. Gomargos, S.R.L. |
| 7. Circuit Worl, S.R.L. | 8. Omega Tech S.A. |
| 9. Suplidora Renma, S.R.L. | 10. Integraciones Tecnologicas M&A S.R.L. (INTEGRATEC). |
| 11. Digisi, S.R.L. | 12. JKC Technologic Services S.R.L. |
| 13. Digiworld, S.R.L. | 14. L&C Supply, S.R.L. |
| 15. Feservices, S.R.L. | 16. Terencia, S.R.L. |

17. Glodinet, S.R.L.
19. GBM Dominicana, S.A.

18. Universal De Computos S.R.L.

3. En fecha 5 de septiembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006. Este documento fue debidamente notificado mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones en la misma fecha.

4. Posteriormente, en fecha 20 de septiembre de 2022, en presencia de la Dra. Petra Rivas Herasme, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, y de tal forma se hace constar en el acto notarial núm. 508-2022 que las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes: 1) Centroxpert STE, S.R.L.; 2) Cecomsa S.R.L.; 3) IT Global Enterprises Services, S.R.L.; y, 4) IQTEK Solutions, S.R.L.

5. En fecha 23 de septiembre de 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION									
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cecomsa, SRL		Centroxpert STE, STL		IQTEK Solutions, SRL		IT Global Enterprises Services, INC	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Propuesta Técnica: el oferente debe presentar especificaciones técnicas del mismo e incluir un Brochure con imágenes informativas de los equipos a adquirir.		En evaluación		N/A	No ofertaron	En evaluación		N/A	No ofertaron
CPU OFF desktop <ul style="list-style-type: none"> * Tipo: OEM * Intel Core i9-11900 de 11va generación, cache de 16 MB, 8 núcleos, 16 subprocesos, 2.80 GHz x 20 GHz (turbo boost) * Tarjeta LAN 100/1000 * Puertos USB: sonido, audio y puerto USB 3.2 de 2ª generación compatible con Type-C. * Sistema operativo: última versión de Windows pro-64 bit. * Memoria de 32 GB 4 ramulas compatibles con hasta 128 GB. * Disco 2TB SSD * Tarjeta de video dedicada 2 GB o superior * 3 puertos óptico, 2 o 3 puertos HDMI, o la combinación de ambos. * Monitor LCD/LED * Pantalla de 22" * Vide Screen, con opción de panel en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 60Hz * Entradas: HDMI y 1 Display Port. (Mínimo) con su cable HDMI y/o DP incluido. * Aspect Ratio 16:9 * Garantía: 3 años para partes, 3 años para mano de obra, 3 años de servicio en el local. 		En evaluación		N/A	No ofertaron	En evaluación		N/A	No ofertaron
Monitor LCD/LED <ul style="list-style-type: none"> * Pantalla de 22" * Wide screen, con opción de panel en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 60Hz * Entradas: HDMI y 1 Display Port. (Mínimo) Con su cable HDMI y/o DP incluido. * Aspect Ratio 16:9 * Garantía: 3 años para partes, 3 años para mano de obra, 3 años de servicio en el local. 		En evaluación		En evaluación		N/A	No ofertaron	N/A	No ofertaron
Smart TV (formato de pantalla es: pulgadas de pantalla mínima que soporte TV es: BORDERLESS) <ul style="list-style-type: none"> * Impresiones: capacidad de hacer Miror con equipos Android y Windows (Tablets y Portátiles) * Impresión: AirPlay 2, capacidad de reproducir imágenes de equipos Apple (iCloud y iMessage) * Resolución 3.840 x 2.160 * Video motor de imágenes procesador Crystal 4K * HDR: alto rango dinámico (ALC/H) * TruMotion 120 (60 Hz nativo) * Audio Dolby Digital Plus (Banda de sonido (BIB) 20W) * Ángulo de visión 178/178 * Audio Bluetooth * Heurístico * Soporte para aplicaciones SmartThings * Conectividad: móvil a TV * Replicación con un toque en el móvil * Acceso remoto * Baja energía de bluetooth * Wifi direct * Sonido del televisor al celular * Replicación de sonido * Eliminación de ruido * Backlight: Direct LED * Conectividad: HDMI, USB Ethernet (LAN) * Bases para audio digital (Óptico) * Entradas para RF (emisor terrestre) y de cable * Inversor: remoto para HDMI * LAN inalámbrico integrado * Bluetooth 		En evaluación		N/A	No ofertaron	En evaluación		N/A	No ofertaron

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Comensa, SRL		Centroxpert STE, ETL		IQTEK Solutions, SRL		IT Global Enterprise Services, INC	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
<p>Tablet Tamaño máximo 11" - Wi-Fi</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Soce Q8) • Año de fabricación 2022 • Sistema operativo iOS 12 • Tamaño máximo de pantalla 11" Liquid Retina 2388 x 1668 a 264 píxeles • Chipset A15 CPU de 6 núcleos • Memoria 512 GB, 2 GB RAM • Wi-Fi 6, 802.11 ax, dualband, bluetooth tech 5.0 • Cámara TrueDepth 12 MP iSight 4. Angulo de visión de 122 • Pantalla con amplia gama de colores (P3) • Pantalla True Tone • Revestimiento oleofóbico resistente a huellas dactilares • Pantalla totalmente antirreflejo • Revestimiento antirreflejo • Incluye teclado folio (teclado integrado) y lápiz compatible 2da generación (misma marca de la tablet ofertada) • Incluye: cristal templado para protección de la pantalla de dispositivo • Conector USB-C para carga, incluye su cable y adaptador de corriente USB-C de 20W • 1 año de garantía de defectos por parte del fabricante. 		En evaluación	N/A	No ofertaron	En evaluación		N/A	No ofertaron	
<p>Tablet tamaño 8.3" - Wi-Fi</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Soce Q8) • Año de fabricación 2022 • Sistema operativo iOS 12 • Tamaño máximo de pantalla 8.3" Liquid Retina 2266 x 1488 a 326 píxeles por pulgada • Chipset A15 CPU de 6 núcleos • Disco y memoria 256 GB, 2 GB RAM • Wi-Fi 6, 802.11 ax, dualband, bluetooth tech 5.0 • Webcam 1080p (HD) 12MP, iSight • Cámara TrueDepth 12 MP iSight • Pantalla con amplia gama de colores (P3) • Pantalla True Tone • Incluye: teclado folio (teclado integrado) y lápiz compatible 2da generación (misma marca de la tablet ofertada) • Incluye: cristal templado para protección de la pantalla de dispositivo • Conector USB-C para carga, incluye su cable y adaptador de corriente USB-C de 20W • 1 año de garantía de defectos por parte del fabricante. 		En evaluación	N/A	No ofertaron	N/A	No ofertaron	N/A	No ofertaron	
<p>Kit de Firma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla LCD • Botón de presión • USB interface compatible con Win 10 64 bit • Pantalla 4" x 3" • Resa 11.5 hojas • Dimensiones de producto 9 x 6 x 12 pulgadas. • Que sea USB Bacfill (88 - versión de mayor velocidad) • Incluye de firma resistente para 1000 usos • Pantalla LCD para personalización • Requiere de software Tuxedo incluido en costo adicional para la firma completa y la personalización de la solución de firma • 1 año de garantía de defectos por parte del fabricante. 		En evaluación	En evaluación		En evaluación		N/A	No ofertaron	
<p>Portátil de 15 pulgadas (Wi-Fi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Soce Q8) • Año de fabricación 2022 • Sistema operativo macOS • Tamaño máximo de pantalla 14" Liquid Retina XDR 3024 x 1984 a 264 píxeles por pulgada • Disco y memoria 512 GB SSD, 32 GB RAM • Wi-Fi 6E, 802.11 ax, compatible con IEEE 802.11 a/b/g/n/ax, bluetooth tech 5.0 • Embrase (C)M1, compatible 3.5 mm para auriculares • Puerto Thunderbolt 4 (USB-C) compatible con carga, DP y USB 4 • Cámara FaceTime HD de 1080p • Chipset Apple M1 Pro de 8 núcleos CPU de 16 núcleos • Teclado Magic Keyboard retroiluminado Touch ID • Compatibilidad para conectar monitores externos • Conector USB-C para carga, incluye su cable y adaptador de corriente USB-C de 87W • 1 año de garantía de defectos por parte del fabricante. 		En evaluación	N/A	No ofertaron	N/A	No ofertaron	N/A	No ofertaron	
<p>Portátil de 16 a 16.8" convertible 2 en 1 (Wi-Fi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM 84 GB de RAM • Disco: unidades de estado sólido PCIe NVMe M.2 de 1 TB • Procesador Intel Core processor Intel Core i7-11957H de 11ª generación (Quad-Core, 8 núcleos, hasta 15.1 TB/s, tecnología Intel vPro y hasta 47 GHz a máxima velocidad turbo) • Pantalla: pantalla IPS TrueView Touch de 16 a 16.8 pulgadas QHD+ (2880 x 1800) con borde ancho y giratoria 360 grados • Especificaciones técnicas: Intel Wi-Fi 6E 2x2 (DPA) y Bluetooth, 2 USB 3.2 Gen 1, 1 combo de audio (auriculares/microfono), 1 conector de alimentación, 1 HDMI 1.4b, 1 Thunderbolt 4 con entrega de energía y DisplayPort, lector de impresora de dedos • Sistema operativo: Windows 10 Pro • Pantalla convertible • Incluye: Baterías de la misma marca de la pantalla • 1 año de garantía de defectos por parte del fabricante. 		En evaluación	N/A	No ofertaron	En evaluación		N/A	No ofertaron	
<p>Equipos de comunicación:</p> <p>Especificaciones del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RJ45 • 48 Puertos GE Gigabit Ethernet RJ45 (48x GE RJ45 Ports) • 4 Slots de 10 GE Gigabit Ethernet (4x 10 GE SFP+ slots). Estos Slots SFP+ también tienen los dos compartidos con 10GE SFP+ • 2 Slots de 40 GE Gigabit Ethernet QSFP+ (2x 40 GE QSFP+ slots) • 1 Puerto dedicado para Interfazamiento 10/100/1000 RJ45E • 1 Puerto de Consola RJ45 Serie RJ45-48 Serie Console Port • 300 Gbps (Switch Capacity) y/o Throughput • 512 GB de memoria DRAM • 128 TB de memoria Flash • IPSEC • Incluye para cada equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Fuente Supply independiente de acuerdo con el modelo ofertado • Opción (Transceiver): 10GE SFP (10GE SFP BX transceiver module for the systems with SFP and SFP/SFP+ slots). Número de parte P0-TR004-0X • 2 Pouch Case de forma monopropósito BT-C de 10 a 16 días • 3 años de garantía 24/7 (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los equipos y será estructuralmente con el fabricante) <p>El proveedor de este ítem deberá cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos: Ser fabricante o productor del bien con marca debidamente registrada con documento que lo acredite emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI). Ser representante oficial del fabricante del bien.</p> <p>Certificación de recepción conforme en materiales y equipos similares a la presente contratación, en los últimos 6 meses.</p> <p>Certificación de distribuidor autorizado.</p> <p>Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 5 días hábiles luego de emitida la orden de compra.</p>		En evaluación	N/A	No ofertaron	En evaluación		En evaluación		
	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
	En evaluación		En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación		

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

6. En fecha 23 de septiembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		CECOMSA, SRL		Centroxpert STE, SRL		IQTEK Solutions, SRL		IT Global Enterprise Services, INC	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Prestación de Oferta		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formulario de Información sobre el Ofertante		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Credenciales recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	Presentar actualizado	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro Mercantil vigente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Declaración Jurada Simple del Ofertante		En evaluación		En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----

7. En fecha 5 de octubre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la evaluación financiera definitiva, concerniente a los oferentes del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
Cecomsa, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
Centroxpert STE, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
IQTEK Solutions, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
It Global Interprises, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que ciertos oferentes participantes deben proceder con la subsanación de su oferta. En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada por los oferentes participantes, son las siguientes:

A. Cecomsa, S.R.L.:

- a) **Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos actualizada.

B. Centroxpert STE, S.R.L.:

- a) **Documentación credencial:** Presentar la Declaración Jurada Simple del Oferente en el modelo suministrado.

C. IQTEK Solutions, S.R.L.:

- a) **Documentación credencial:** Presentar la Declaración Jurada Simple del Oferente en el modelo suministrado.

9. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales subsanables, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".

10. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

"La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante".

11. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2022-072, emitido por la Sub Administración TIC del Registro Inmobiliario en fecha 26 de mayo de 2022.

VISTA: La comunicación núm. TI-S-2022-072, emitida por la Sub Administración TIC del Registro Inmobiliario en fecha 26 de mayo de 2022, concerniente a la recomendación de peritos.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. referencia TI-S-2022-072-2108, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario en fecha 26 de mayo de 2022, presupuesto número PG2022.

VISTO: El pliego de condiciones específicas correspondiente al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006.

VISTO: El dictamen jurídico identificado con el núm. GLEG-2022-070, de fecha 28 de junio de 2022, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario.

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, de fecha 30 de junio de 2022.

VISTA: La convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 1 de agosto de 2022.

VISTAS: Las publicaciones de la convocatoria del procedimiento, realizadas por el Departamento de Compras y Contrataciones los periódicos de circulación nacional el Caribe y el Nacional, en fechas 1 y 2 de agosto de 2022.

VISTA: La circular núm. 1, de fecha 5 de septiembre sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006, y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 508/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, debidamente instrumentado por la Dra. Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-006.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes: 1) Centroxpert, STE, S.R.L.; 2) Cecomsa S.R.L.; 3) IT Global Interprises Services, S.R.L.; y, 4) IQTEK Solutions, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 23 de septiembre de 2022, emitido por los peritos técnicos designados.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 23 de septiembre de 2022, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La evaluación financiera definitiva de fecha 5 de octubre de 2022, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe definitivo financiero, así como los informes preliminares de ofertas técnicas y de credenciales, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, los peritos designados al efecto y el Departamento de Compras y Contrataciones, en fechas 21 y 23 de septiembre de 2022, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-006**, llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

A. CECOMSA, S.R.L.:

- a) **Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos actualizada.

B. Centroxpert STE, S.R.L.:

- a) **Documentación credencial:** Presentar la Declaración Jurada Simple del Oferente en el modelo suministrado.

C. IQTEK Solutions, S.R.L.:

Comité de Compras y Licitaciones

- a) **Documentación credencial:** Presentar la Declaración Jurada Simple del Oferente en el modelo suministrado.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 27 de septiembre de 2022.

Firmada por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta de **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, subgerente Administrativa, en representación de **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pgg/jap

---Fin del documento---